



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 12 PLAZAS EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR (PSICOLOGÍA) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

## ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer por promoción interna independiente 12 plazas de la categoría de Técnico Superior (Psicología) del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 2 de febrero de 2022, ha acordado aprobar la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la oposición, que se adjunta como ANEXO, con expresión de las calificaciones obtenidas, y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal, otorgando un plazo de tres días hábiles para solicitar la revisión de conformidad con la Base 8.7 de las Bases Generales.

Contra el presente acuerdo, el interesado podrá interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL  
María Gascañana Villaseñor

### Información de Firmantes del Documento

